

ACTUALIZACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 001 DE 2020

Atendiendo la subsanación realizada por el proponente la previsor, se actualiza el informe de verificación de documentos y evaluación de criterios de selección en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 001 de 2020, adelantado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el Comité de Evaluación se permite dar a conocer el informe de verificación a los requisitos habilitantes realizado a cada una de las ofertas recibidas en el presente proceso.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Fundamento Legal.

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, hacen parte integrante para todos los efectos del pliego de condiciones, del informe de evaluación y del futuro contrato que se celebre con el proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

1.2 Objeto de Contratación.

Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad así como la expedición de cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad

Se entiende por “cualquier otra póliza”, aquellas que requiera la Entidad durante la ejecución del contrato y que puedan ser expedidas por el contratista-compañía de seguros, bajo sus políticas internas de suscripción.

1.3 Presupuesto de Seguros.

Doscientos cuarenta y tres millones de pesos M. C. (\$243.000.000) IVA incluido.

2. PROCEDIMIENTO.

Fecha de Apertura: Agosto 11 de 2020

Fecha de Cierre: Agosto 19 de 2020 a las 10.00 AM

Fue publicado el proyecto de pliego de condiciones en la página web www.contratos.gov.co desde el 31 de julio de 2020.



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 9780 Fax: +57 (4) 251 8461 Carrera 51 # 52-03 Medellín - Colombia
E-mail: contacto@culturantioquia.gov.co - www.culturantioquia.gov.co NIT 900.425.129-0



2.1 Presentaron oferta de los siguientes proponentes.

PROPONENTE	VALOR OFERTA
Aseguradora Solidaria de Colombia E. C.	\$ 191.107.211
Aseguradora La Previsora	\$ 181.083.281

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1 Verificación de la capacidad jurídica.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN REQUISITO
1	Carta de presentación de la propuesta
2	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Superintendencia Financiera
3	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Oficina Principal
4	Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio de Medellín
5	Certificación de pagos al sistema de Seguridad Social
6	Documentos de constitución de Consorcio o Unión Temporal
7	Compromiso de Transparencia
8	Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, medidas correctivas.
9	Garantía de la seriedad de la propuesta y sus condiciones generales
10	Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes
11	Inhabilidades e Incompatibilidades
12	Registro Único Tributario
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
14	Certificación Bancaria del proponente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis jurídico de la propuesta, es posible concluir:

3.1.1 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Presentado a folios 3 a 5 de la oferta y suscrita por el representante legal-Apoderado.	Si
2	Presentado a folio 46 a 49 de la oferta con fecha de expedición julio 30 de 2020.	Si
3	Presentado a folios 457 de la oferta con fecha de expedición Julio 27 de 2020.	Si
4	Presentado a folios 7 a 45 de la oferta con fecha de expedición agosto 6 de 2020	Si
5	Presentado a folios 135 a 136 de la oferta con fecha de expedición Julio 12 de 2017	Si
6	No aplica	-
7	Presentada a folios 306 y 307 de la oferta suscrito por su representante legal – apoderado.	Si
8	Presentada a folios 127 a 133 de la oferta para s representante legal	Si
9	Presentado a folios 460 a 467 de la oferta, expedida por Segurexpo – Bancoldex	Si
10	Presentado a folio 191 a 300 la oferta con fecha de expedición 14 de agosto de 2020.	Si
11	Presentado a folio 304 de la oferta, suscrito por el representante legal – apoderado.	Si
12	Presentada a folio 168 a 189 de la oferta	Si
13	Presentada a folio 139 de la oferta	Si
14	Presentada a Folio 166 de la oferta, con fecha del 1º de julio de 2020.	Si

3.1.2 Oferta presentada por Aseguradora Previsora



REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	Presentado a folios 2 a 5 de la oferta y suscrita por el representante legal	Si
2	Presentado a folio 06 a 07 de la oferta con fecha de expedición agosto 03 de 2020.	Si
3	Presentado a folios 33 a 37 de la oferta con fecha de expedición agosto 3 de 2020.	Si
4	Presentado a folios 08 al 32 de la oferta con fecha de expedición 11 de agosto de 2020	Si
5	Presentado a folios 77 a 80 de la oferta con fecha de expedición 10 de agosto de 2020	Si
6	No aplica	-
7	Presentada a folios 81 y 83 de la oferta suscrita por su representante legal	Si
8	Presentada a folios 84 a 89 de la oferta para s representante legal	Si
9	Presentado a folios 90 a 94 de la oferta, expedida por Segurexpo – Bancoldex	Si
10	Presentado a folio 95 a 222 la oferta con fecha de expedición 4 de agosto de 2020	Si
11	Presentado a folio 223 de la oferta, suscrita por el representante legal	Si
12	Presentada a folio 225 de la oferta	Si
13	Presentada a folio 224 de la oferta	Si
14	Presentada a folio 226 de la oferta con fecha 28 de abril de 2020, con fecha de expedición no mayor a 3 meses. DOCUMENTO SUBSANADO, el proponentes envío por medio de correo electrónico certificadicon de fecha 15 de julio de 2020.	Si

3.2 Verificación de la capacidad financiera.

3.2.1 Indicadores financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
LIQUIDEZ	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total dividido activo Total	Menor o igual al 0.81%
EXCESO O DEFECTO DE PATRIMONIO	Patrimonio técnico – Patrimonio Adecuado	Positivo

3.2.2 Capacidad Organizacional

3.2.2.1 Rentabilidad del patrimonio: El proponente deberá certificar mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, la Rentabilidad del patrimonio, así:

RP= $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Entre – 1 y 1
---	----------------------

3.2.2.2 Rentabilidad del Activo RA: El proponente deberá certificar mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio la Rentabilidad del activo, así:

RA = $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Entre – 1 y 1
--	----------------------

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis de la capacidad financiera del proponente, es posible concluir:



3.2.3 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia

NOMBRE DEL PROPONENTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2,01	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto ochenta y dos (0.82), será eliminado.	0,73	Aceptado
EXCESO O DEFECTO DEL PATRIMONIO	PATRIMONIO TÉCNICO - PATRIMONIO ADECUADO	Debe ser mayor o igual a cero (0)	106.473.897.532	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio entre -1 y 1	0,10	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo entre -1 y 1	0,03	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	153.923.716.912
Pasivo Corriente:	76.571.210.418
Activo Total:	830.519.439.004
Pasivo Total:	606.872.072.414
Patrimonio Neto:	223.647.366.590
Utilidad Operacional:	23.450.083.258
Gastos de intereses:	2.462.629.115

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el Registro Único de Pponentes a diciembre 31 de 2019, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación.

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado.

3.2.4 Oferta presentada por Aseguradora Previsora

NOMBRE DEL PROPONENTE: LA PREVISORA S.A.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno (1), será eliminado.	2,90	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto ochenta y dos (0.82), será eliminado.	0,81	Aceptado
EXCESO O DEFECTO DEL PATRIMONIO	PATRIMONIO TÉCNICO - PATRIMONIO ADECUADO	Debe ser mayor o igual a cero (0)	99.146.711.185	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio entre -1 y 1	0,14	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo entre -1 y 1	0,03	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	867.554.290.387
Pasivo Corriente:	299.390.402.352
Activo Total:	2.299.868.625.676
Pasivo Total:	1.865.406.370.924
Patrimonio Neto:	434.462.254.752
Utilidad Operacional:	59.892.827.552
Gastos de intereses:	623.091.979

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el Registro Único de Pponentes a diciembre 31 de 2019, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación.



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 9780 Fax: +57 (4) 251 8461 Carrera 51 # 52-03 Medellín - Colombia
E-mail: contacto@culturantioquia.gov.co - www.culturantioquia.gov.co NIT 900.425.129-0



Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente LA PREVISORA S.A., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado.

3.2.5 Experiencia acreditada.

La Entidad verificará la experiencia comprobando lo siguiente:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Contratos ejecutados en seguros generales: clasificación 84-13-15 correspondiente a 262 SMMLV
- Clientes PRIVADOS O PÚBLICOS.
- Sumatoria de los contratos deben ser iguales o superiores al valor total del presupuesto expresado en SMMLV.

3.2.5.1 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia

REQ	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	RUP anotación 109 contrato con Municipio de Medellín por valor de 13.309 smmlv	Si
2	RUP anotación 97 contrato con Municipio de Rionegro por valor de 751 smmlv	Si
3	RUP anotación 49 al 59 contrato con Fondo de vigilancia y seguridad de Bogota 4.903 smmlv	Si

3.2.5.2 Oferta presentada por Aseguradora La previsora.

REQ	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
1	RUP anotación 01 contrato con Electrificadora del Huila S.A por valor de 2644.25 smmlv	Si
2	RUP anotación 03 contrato con Dirección ejecutiva en Administración judiciales por valor de 1098.03 smmlv	Si
3	RUP anotación 04 contrato con Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres por valor de 1.322.06 smmlv	Si

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis de la experiencia acreditada del proponente, es posible concluir:

Que el proponente LA PREVISORA S.A., cumple con la experiencia establecida en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado.

Que el proponente Aseguradora Solidaria, cumple con la experiencia establecida en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado.

3.3 Verificación de los requerimientos técnicos mínimos.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN REQUISITO
1	



Requerimiento técnico mínimo de Amparos Obligatorios y Clausulas Obligatorias para cada póliza que integra el programa de seguros.
--

3.3.1 Oferta presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia

DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Seguro de Todo Riesgo Daño Material	Si
Seguro de Automóviles según	Si
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	Si
Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Si
Seguro de Manejo Global Sector Oficial	Si
Seguro Obligatorio en Accidentes de Tránsito	Si

DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Seguro de Todo Riesgo Daño Material	Si
Seguro de Automóviles según folios	Si
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	Si
Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Si
Seguro de Manejo Global Sector Oficial	Si
Seguro Obligatorio en Accidentes de Tránsito	Si

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis de los requisitos técnicos mínimos del proponente, es posible concluir:

Que el proponente LA PREVISORA S.A., cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado.

Que el proponente Aseguradora Solidaria, cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado.

Los proponentes presentaron propuesta técnica para todos los ramos.

3.4 Solicitud de requisitos a subsanar.

Teniendo en cuenta el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 que modifica el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 se solicita subsanar lo siguiente, teniendo de presente que los proponentes no podrán acreditar circunstancias posteriores al cierre del proceso.

Se requiere al oferente La previsora para que subsane los siguientes documentos:

- Certificación Bancaria del proponente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses, teniendo en cuenta que la presentada es del 28 de abril de 2020, la misma debe ser exepdida entre el 19/05/2020 al 19/08/2020.



La subsanación deberá realizarse acorde con las fechas del cronograma establecidas en el pliego de condiciones, so pena de rechazar la oferta.

El proponente La Previsora envió el día de hoy al correo contratacion@culturantioquia.gov.co el documento de certificación bancaria de fecha 15 de julio de 2020, con lo cual subsana el requisito habilitante.

En consecuencia, el siguiente cuadro refleja el estado actual de las propuestas en la verificación de requisitos habilitantes.

3.5 RESUMEN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA		VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		REQUISITOS TÉCNICOS		HABILITADO PARA LA EVALUACIÓN	
	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E. C.	x		x		x		X		X	
ASEGURADORA PREVISORA	X		x		x		x		x	

Una vez atendido el requerimiento contemplado en el presente documento por parte del proponente Aseguradora Previsora o vencido el plazo para subsanar éste sin que se haya atendido, el Comité de Evaluación generará la ponderación de las ofertas de acuerdo con los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones.

Todos los proponentes cumplieron con los requisitos habilitantes y continúan en el proceso de evaluación.

4. EVALUACION DE CRITERIOS DE SELECCION

Una vez realizada la evaluación de criterios de selección se tiene el siguiente consolidado:

PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOTAL
	1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	100,00	755,26
2. LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.	100,00	515,06	615,06

El detalle de la evaluación se encuentra en el archivo adjunto denominado EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN.



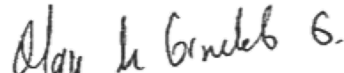
Medellín, 24 de agosto de 2020

Comité Evaluador;

ORIGINAL FIRMADO (O.F)



JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Contador



OLGA LUZ GIRALDO GOEZ
Profesional – Bienes



WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES
Profesional - Jurídico



LUIS DOMINGO HERNANDEZ
INNOVADORA
Corredores de Seguros

